

NORMATIVA 24H MARÍA 2019

1. Las 24 horas de Fútbol Sala de María 2019 se regirán por el actual reglamento de la Federación Nacional de Fútbol Sala. La expulsión de un jugador no acarreará que el equipo se quede con 4 jugadores.
2. Se permitirá un máximo de 10 minutos de demora, cumplida la hora de comienzo de los encuentros, transcurrido este tiempo el partido se dará por perdido (3-0). En caso de ser reincidentes, se procederá a la retirada de la fianza y eliminación de la competición.
3. La no presentación de un equipo, supone automáticamente su eliminación y pérdida de la fianza.
4. Los equipos tendrán un máximo de 14 jugadores y un mínimo de 8, los dorsales deberán ser inscritos antes de la fecha de comienzo de la competición, detallando todos los datos establecidos en la hoja de inscripción. La edad mínima para participar son 16 años(nacidos en 2003.)
5. La tarjeta roja directa mostrada a un jugador supondrá automáticamente la suspensión mínima de un partido y en su caso, suponiendo falta grave disciplinaria, la sanción de varios partidos e incluso la descalificación del jugador.
6. El comité de competición será el que establezca las diferentes sanciones, el cual estará compuesto por los árbitros y la organización del campeonato.
7. Los partidos comenzarán con un mínimo de 4 jugadores por equipo y solo por lesión de algún jugador se procederá a la suspensión del mismo y en consecuencia perderá el partido con el resultado de 3-0.
8. El empate en los partidos de eliminatoria se resolverá con una tanda de 3 penaltis.
9. Resolución clasificación fase de grupos en caso de empate a puntos

1º.-DIFERENCIA PUNTOS ENFRENTAMIENTOS DIRECTOS

2º.-DIFERENCIA GOLES ENFRENTAMIENTOS DIRECTOS

3º.-DIFERENCIA GOLES

4º.- MAYOR NÚMERO GOLES MARCADOS

5º.-MENOR N° DE TARJETAS. TARJETA ROJA COMPUTA COMO 2 TARJETAS.

6º.-SORTEO

NORMATIVA 24H MARÍA 2019

10. La organización se reserva el derecho de modificar el calendario en tiempo y forma, y en su caso se comunicará al delegado de cada uno de los equipos participantes.
11. Las conductas antideportivas, serán sancionadas con la retirada de la fianza e incluso con la eliminación del equipo.
12. El comité de competición emitirá la resolución de los diferentes recursos a los delegados de equipo.
13. Una vez comenzado el campeonato no se podrán inscribir más jugadores, salvo en aquellos casos en los que por lesión de algún jugador, este tenga que ser sustituido, previa notificación a la organización y bajo la aprobación de los delegados de equipo.
14. La fianza se devolverá una vez finalizada la competición.
15. Los dos equipos semifinalistas (3º y 4ª) tendrán la inscripción gratuita para la edición de 2020.
16. La coincidencia en el color de camiseta y por tanto la utilización de petos se realizara por sorteo.
17. **La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan surgir por el desarrollo de la competición.**
18. **PROTECCION DEL DEPORTISTA:** El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que corresponda...” por tanto la inscripción a esta actividad/programa no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos. El padre/madre o Tutor del alumno o todo aquel que participe en este programa o actividad, autorizan al Ilmo. Ayto. de María a publicar la imagen del alumno en cualquier publicación, pagina web u otro medio. Así mismo lo autoriza a ceder los datos e imágenes a los medios de comunicación social para que sean publicados por éstos. Dichas publicaciones irán siempre en relación a la actividad deportiva del Ilmo. Ayto. de María y sus componentes. Comunicar al departamento de deportes si NO autoriza la utilización de los datos personales. Los datos que usted nos remita se tratarán y protegerán según la legislación vigente (Ley de Protección de Datos 15/1999 de 13 de Diciembre).

Nota: Si a criterio del árbitro o comité de competición, algún jugador disputa la competición en estado ebrio o con síntomas de haber consumido algún tipo de estupefacientes, por tanto, poniendo en peligro su propia integridad física y la de los demás jugadores, se procederá a la suspensión del partido, perdiendo este por 3-0, e incluso si procede, a la eliminación del equipo y retirada de la fianza.